

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23848 *PLANETA DIRECTO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CANAL DIRECTO INTERACTIVO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el Socio Único de las Sociedades Planeta Directo, S.L.U. y Canal Directo Interactivo, S.L.U., acordaron el día 30 de junio de 2009 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Canal Directo Interactivo, S.L.U. por parte de Planeta Directo, S.L.U., con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión.

Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona a, 3 de julio de 2009.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Planeta Directo, S.L.U. y los Administradores Mancomunados de Canal Directo Interactivo, S.L.U.

ID: A090054777-1